

AUDITORIA MEDICA

*Dr. Enrique E. Alvarado Ramírez **

CONCEPTO:

La Auditoría médica también conocida como Evaluación Médica es un proceso de investigación y Evaluación de la calidad de Atención Médica, que puede ser realizada en dos formas: 1o. Auditoría Interna la cual es realizada por los sectores de salud tal como lo indica su nombre en forma interna o sea una autoevaluación; y 2do. Auditoría externa que es la realizada por comisiones o Departamentos sin relación directa con el Sector de Salud o Médico evaluado.

La primera se ha realizado en forma no reglamentada en el Hospital Escuela, principalmente en el área de Medicina y Emergencia Pediátrica, la segunda se ha realizado en forma oficializada en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, de la cual posteriormente se darán más datos.

OBJETIVOS:

- I.- Lograr mayor eficiencia y efectividad en el otorgamiento de la Prestación de salud, vigilando que la calidad de atención que imparte las unidades médicas se sujeten a normas básicas de universalidad, óptima calidad, oportunidad, disciplina y ética
- 2.- Control de la práctica del Profesional Médico en relación a calidad de atención que se imparte, básicamente en lo que se refiere a capacidad, responsabilidad, disciplina, horarios, honestidad y ética profesional. Se trata de una crítica que impulse a una estimulación entre los profesionales y los Servicios de Salud y conlleve a un proceso de auto-evaluación y auto-disciplina

SITUACIÓN ACTUAL DE LA AUDITORIA MEDICA:

- 1.- Actualmente la Auditoría Médica no representa un Sistema de Control Institucional.

(*) Jefe del Depto. de Emergencias Pediátricas del IHSS
Depto. de Pediatría del H.E.

2-- No existe la consientización suficiente Técnico-Administrativo-Médico.

3.- El personal médico con entrenamiento en esta disciplina es sumamente escaso.

ESTRUCTURACIÓN DE LA AUDITORIA MEDICA

Implica establecer un sistema técnico de la Auditoría Médica que comprende los siguientes aspectos básicos:

- 1.- Organigramas y Funciogramas respectivos
- 2.- La Auditoría Médica comprenderá: la misma a nivel nacional constituida por un nivel central y un nivel de Sub-Auditoría a nivel regional, etc.
- 3.- El Nivel Central deberá realizar funciones como:
 - a) Elaboración de normas, procedimientos y Métodos,
 - b) Organización de comisiones y sub-comisiones de Evaluación Médica
 - c) Programación de la Evaluación de la Atención Médica
 - d) Elaboración de formularios para dicha evaluación a base de:

L- Evaluar contenido de Historia Clínica

II.- Evaluación de Notas de Evolución

III.- Evaluación de la Atención Médica

IV.- Evaluación de Estructuras de los Servicios Médicos

V.- Evaluación de la Productividad de la Atención Médica (Morbilidad y Mortalidad).

VI.- Difusión de los Informes de Evaluación, para adoptar oportunamente medidas correctivas.

REQUISITOS PARA SER MEDICO AUDITOR:

1. Ser Médico graduado en Universidad debidamente reconocida

- 2.- Tener experiencia no menor de 5 años en funciones de tipo Técnico-Administrativo-Médico y Gerárquico.
- 3.- Haber recibido Cursos de Administración en Servicios de Atención Médica.

NORMAS GENERALES

1. La Auditoría Médica debe sujetarse a las leyes, estatutos y reglamentos institucionales.
- 2.- Las autoridades Médicas correspondientes deberán dar todas las facilidades para el cumplimiento de las actividades de la Auditoría, poniendo a disposición de los Médicos Auditores todos los documentos para cumplir sus objetivos: historias clínicas, información contable, Resúmenes Estadísticos de Morbilidad, porcentaje ocupacional de Salas y/o Servicios, índice ocupacional, etc.
- 3.- La Evaluación del proceso de la Atención Médica, debe efectuarse tanto en forma interna como externa.

En ambos procesos y más específicamente en la Auditoría Médica Externa, la evaluación se efectuará por muéstreos, utilizando como base un universo del proceso de Atención aludida, utilizando básicamente dos métodos estadísticos como son:

- a) Muestreo Aleatorio simple
Para este método se usa como base la tabla de números aleatorios.
- b) Muestreo sistemático.

Lo anterior se realizará tanto en los servicios de hospitalización como en los de consulta externa.

La evaluación del expediente clínico en general comprenderá las normas generales aceptadas en forma universal, tanto del conocimiento como del ordenamiento sobre Semiología-Clinica, que finalizará con el diagnóstico, tratamiento y evolución de la enfermedad.

- 4.- La Auditoría Médica debe efectuar informes, conclusiones, y recomendaciones, que son de gran utilidad para que se realicen los reajustes sobre Técnica-Administración Atención Médica, que tendrán como finalidad mejorar la calidad de los Servicios de la Atención Médica.
- 5-- En base a lo enunciado anteriormente se podrán establecer:

- a) Los estímulos a que se hagan merecedores los Médicos, entre los cuales pueden anotar se; estímulos económicos, becas, promociones, para así promover en forma adecuada la justicia a los Médicos.
- b) Las deficiencias comprobadas, servirán para fomentar los programas de educación médica continuada, actualización, etc.

NORMAS ESPECIALES

- 1.- Determinación de la responsabilidad Médica
Lo anterior se hace en base a los reglamentos y organigramas - (Gerarquisación) funcionales de las Instituciones Médicas.
- 2.- El Expediente Clínico, su análisis deberá corresponder con lo establecido por la ley en los servicios de salud.
- 3.- Los formatos para la evaluación del proceso de la Atención Médica a través del expediente clínico deben adecuarse a los diferentes servicios y sectores.
- 4.- Información amplia del proceso de Auditoría Médica anticipadamente a todos los Médicos de las Instituciones,

En el Instituto Hondureño de Seguridad Social se efectuó la Auditoría Médica Externa durante 1981-1982, previamente se dió información mediante charlas a todos los sectores médicos de la Institución. (4).

Se utilizaron varios formatos para la evaluación, adecuados a los diferentes sectores. (4).

Se ejemplifica el formato más sencillo utilizado:

Datos generales del paciente. (3).

Módulos:

Módulo I: Historia Clínica

- 1.- Motivo de la consulta S.P.
- 2.- Interrogatorio
- 3.- Antecedentes-Neomatológicos
- 4.- Enfermedades anteriores
- 5.- Historia traumática quirúrgica
- 6.- Hábitos-dieta
- 7.- Historia ocupacional
- 8.- Interrogatorios-aparatos y sistemas
- 9.- Terapéutica y exámenes previos

Módulo II: Examen Físico

- 10.- Signos vitales
- 11.- Examen físico general-Somatometría
- 12.- Examen físico región afectada

Notas iniciales del Padecimiento
 13.- Resumen del cuadro clínico
 14.- Programa de estudio
 15.- Diagnóstico
 16.- Terapéutica
 17.- Pronóstico
 18.- Promoción de salud-Cita.

Módulo III: Notas de Observación

19.- Cuadro clínico
 20.- Diagnóstico
 21.- Pronóstico
 22.- Programa de estudio
 23.- Terapéutica
 24.- Promoción de salud

Módulo IV: Presentación del Expediente

25.- Ordenamiento
 26.- Pulcritud y legibilidad
 27.- Encabezados
 28.- Nombre y sello-firma
 Incapacidades 29.- Indicación y
 duración Se utilizan las escalas de: A)
 Adecuados Inadecuados por: E) Por
 Exceso

I) Por Insuficiente
 O) Omitido

NN: No Necesarios

En algunas Auditorías Médicas, se ha considerado como un resultado satisfactorio el porcentaje obtenido arriba del 50o/o pero algunas otras las consignan como de: Excelente de 75o/o a 100o/o, buena de 50o/o a 75o/o y mala menor de 50o/o (1) (2).

En el Instituto Hondureño de Seguridad Social se utilizó el Método Estadístico de Muestreo Aleatorio simple. (4)

Los resultados obtenidos a nivel de consulta externa fue de 59.08o/o haciendo constar que este dato es el promedio de la calidad obtenida en el Consul-

torio Central y la Periférica No. 1 y No. 2, y que el sector de consulta externa que obtuvo un porcentaje más elevado fue el de Cardiología con un 79.13o/o o sea excelente.

La Evaluación Médica de los servicios de hospitalización del Hospital Central del I.H.S.S. dio los siguientes datos:

Promedio General de porcentaje de calidad 77o/o que es, excelente o muy satisfactorio, dejando constancia que el porcentaje más elevado obtenido por Servicios fue el de Ortopedia con un 90.55o/o y en segundo lugar Servicio de Cirugía con 89.20 0/0.

La evaluación de Emergencia en general dio un promedio de 63o/o. Es importante hacer constar en la Auditoría Médica reportada que se efectuó una reevaluación varios meses después del inicio del proceso anteriormente mencionado obteniéndose resultados muy satisfactorios que mostraron evidentemente la superación Médica,

Además se evaluó la Emergencia diurna y nocturna de la Periférica No. 1 del I.H.S.S. Obteniéndose porcentajes de calidad que oscilaron entre el 63.58o/o y 89.51o/o lo cual va del rango de bueno a excelente.

Los datos obtenidos de la Auditoría Médica reportada nos revela la calidad de asistencia médica en el Instituto mencionado y nos ejemplifica la utilidad de la Auditoría Médica siempre que se tomen en consideración los diferentes parámetros en que se fundamenta

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Auditoría Médica: Oficio 062-76 DHML- 30/EN/ 1976. 2.- Evaluación de Servicios.- Sala de Medicina Pediátrica, Hospital Escuela.- lo. Mayo 1973.
- 3.- Manual de Organización del I.H.S.S.- 1981. 4.- Normas de Auditoría del LH.S.S.- Junio 1980.